EL DIARIO PALENTINO.

PERIODICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLITICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VIII.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Capital, un mes.. .... 1 peseta
Fuera, trimestre..... .... 4 —

Número suelto, 5 céntimos.

Viernes 1.° de Agosto de 1890.

No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion, Imprenta y Libreria de Alonso y Z Menendez

D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 2.202

LA FUNERARIA
de
F. HONTIYUELO.

—=—

Servicio permanente, con gran surtido en cajas mortuorias de madera, forradas, desde 3 pesetas hasta 250; idem metálicas de hierro galvanizado desde 25 pesetas hasta 1000; andas fúnebres, camas imperiales y personal entendido.

CALLE MAYOR, 184,
(*Pasaderos de Doña Ursula*)

CASA DE BAÑOS

La del Dr. Fuentes, situada en el paseo de la orilla del Rio, se encuentra ya abierta al publico

Se venden puertas y ventanas usadas. Burgos, 3, darán razon.

VINO

Desde el 30 se expende tinto y clarete en la bodega de D. Manuel Martínez, calle de Barrionuevo, del cosechero D. Manuel Rodriguez Bocos, á 30 céntimos litro.

Sección editorial.

Circulación de mercancias.

Una de las reformas mas importantes que se introdujeron al publicar las ordenanzas de Aduanas que actualmente rigen, consistió en modificar las condiciones hasta entonces exigidas para la circulación de mercancías, en el sentido de facilitar las operaciones del comercio.

A este objeto se acordó la desaparición de la zona fiscal, y la supresión de las guias para coloniales, dejando solo subsistente la obligación de que conservase el marchamo, ó la marca de fábrica, los tejidos, ropas y pieles, añadiendo el legislador que tal medida no debia extenderse mas allá del límite que aconsejara la prudencia.

Esta previsora restricción se acomodaba perfectamente á las necesidades del porvenir, sin que hasta ahora haya tenido que aplicarse mas que á la imposición del marchamo en los sombreros y gorras, cuyos artículos ha enseñado la experiencia ser necesario someterlos á dicha fiscalización para cortar el abuso que se cometia introduciéndolos por alto, á lo que se prestaba grandemente la naturaleza de los tales efectos.

Aparte de esta insignificante ampliación, el Gobierno ha cumplido lo que se propuso, que era favorecer el movimiento general de la riqueza pública, como consecuencia de la mayor facilidad de la traslación de los valores de unas manos á otras, siendo innegable su consecuencia con los principios que informaron las ordenanzas de 1884, cuya comparación con las anteriores revela un paso agigantado en sentido progresivo.

Y cuenta que ni ha faltado motivo ni excitaciones en pró del restablecimiento de las guias. Hace tiempo que viene llamando la atención la abundancia de cierta clase de artículos no sujetos en su circulación á requisito alguno en determinadas regiones de costa ó frontera, particularmente coloniales y pasamaneria; los comerciantes que se dedican al tráfico de los mismos y que los importan legalmente, se quejan con amargura por no poder soportar la competencia del mercado que hacen algunos almacenistas, á precios imposibles de aceptar sin una pérdida notable, con relación al verdadero coste de los géneros, apoyan estas reclamaciones Cámaras de Comercio, y hasta diferentes Administraciones de Aduanas abogan porque se restablezca una severa fiscalización, cualquiera que sea su forma, como único remedio para atajar las continuas filtraciones á las que sirven de incentivo la idea del lucro y de la imposibilidad legal de experimentar un perjuicio siempre que se salve con felicidad la extrema línea fronteriza ó la lengua del agua, pues una vez en tierra española, sin haberse presenciado la entrada ó el desembarque, no hay en los reglamentos vigentes, ni derecho para detener las mercancias libres, ni fundamento legal para exigir la justificación de su adeudo.

Existe, pues, un dilema de trascendental importancia: ó hay que restringuir la libertad del tráfico, ó conformarse con la pérdida de la respetable suma que representan los derechos de Aduanas de los artículos indicados, aparte de consentir que quede impune tal violación.

El problema es complejo, porque abundan razonamientos de fuerza en uno y otro sentido: no se abolieron las guias por capricho ni por ideal culto al espíritu de doctrina, sino porque prácticamente y en vista de infinidad de casos concretos, quedó demostrada la conveniencia de suprimirlas; aparte de esto, no es menos sensible contemplar las introducciones fraudulentas que se verifican de ciertos géneros, al amparo de la libertad que gozan para circular, causando un notable perjuicio al Tesoro, relatando la ley y matando el estímulo de los Agentes fiscales.

Claro es que si las cosas fueran como deben ser, nada tiene de incompatible la libertad de comercio, el respeto á la ley y los debidos ingresos de la Hacienda, pues desde las costas fronteras hacia adentro, no deben circular mas que mercancias extranjeras que hayan satisfecho sus correspondientes derechos, ó géneros nacionales; de consiguiente perfectamente legales unos y otros, siendo innecesario coartar su libre tráfico con ninguna clase de rémora, pero como por desgracia parece que no sucede así, hay que deducir que se vulneran las costas y fronteras burlando la vigilancia del resguardo.

Si todos los hombres con que este cuenta fueran utilizables para el servicio de Vigilancia sobre el terreno, podría cubrirse la línea de costa y frontera con un cordón de fuerza, situando una posta de dos carabineros cada 500 metros, con lo que ni aun por el aire pasaria nada sin que se viera y pudiera ser detenido; á esto se opone la organización especial que tiene el cuerpo de carabineros, del que hay que descontar para el servicio de frontera y playa, á los jefes superiores, los de las comandancias, oficiales, personal de oficinas, colegios, ordenanzas y otras mecánicas, con lo que se reducen lamentablemente las unidades que han de cubrir la línea fiscalizable.

Debiera, por quien corresponda, buscarse solución á esta dificultad, que perjudica irremisiblemente á una de estas dos entidades, al Estado, si no se restringe la libre circulación, y si se restringe, al libre tráfico del comercio de buena fe.

J. C.

31

El aldeano se marchó hechizado de las demostraciones de gratitud y júbilo que escuchaba á sus dos huéspedes.

No pasó mucho tiempo sin que el conde Byroff reanudase su historia y fué que habitando en Madrid ya mas de dos meses, una noche que volvia de pasearse por los alrededores de la gran ciudad, llegó á tiempo de ver que un hombre caia á tierra herido por el filo de acerado puñal, á manos de otro hombre cuyas señas le fué imposible retener por que huyó espantado sin duda de su propia obra. Detúvose al instante y mas le valiera no hacerlo, porque llegando una ronda le detuvo y su callar de la sorpresa que le causó fue el origen de nuevas desdichas que habia de esperimentar el Conde.

Criminal en Venecia é inocente en la ocasion que le detuvieron, los remordimientos de la verdad, más culpable le hacian parecer y asi se presentaba á los ojos de todos, porque érale imposible el disi-

30

CAPÍTULO XV.

¡Qué martirio! ni siquiera una voz que os consuele. Ignorar el porvenir y cuando se cree perder la vida hallar aquel amigo que nos faltaba.

SPENCER.

Se interrumpió la relacion del conde Byroff por el anciano pastor que trajo algunos alimentos que refrigeraron á aquel y aliviaron á Laura que no cesaba de enjugar las lágrimas que la referencia de las desdichas de su padre la hacian derramar de continuo, con lo que su alma iba hallando consuelo.

27

cielo. Mi precaria situación me habia enseñado á ser económico, y me hallé, al cabo de seis meses, con veinte onzas de oro á mi disposición. Superado el primer óbice, quiero decir la escasez de dinero, me dediqué entonces á los medios de descubrir el asilo de tu madre, y vengarme del que habia derrocado la felicidad de mi vida.

Despues de haber reflexionado por mucho tiempo sobre este proyecto, acabé con esta ilación:» ¿Se me restituirá la felicidad con la muerte del conde de Cohenburgo?—No.—¿Lavará su sangre aquella con que estan manchadas mis manos?—No.—¿Puedo esperar que mi muger sea para mi, en lo futuro, lo que ella hubiera debido ser siempre?—No.—¿A que fin pues ir en busca de la que huye de mi, y atravesar con una conciencia ya lastimada, por medio del asesinato de aquel cuya muerte no puede restituirme la dicha que he perdido?

Convencido una vez de que me inte-

M.C.D.2022

Desde la Corte.

Servicio especial de EL DIARIO.

Madrid 31 de Julio de 1890.

Sr. Director:

La novedad mas saliente de este último jueves de Julio es que ha hecho un calor de primera fuerza. Admiro el valor de Sagasta, Salmeron, Castelar y demas politicos que han manifestado su resolución de venir á Madrid así que se les llame para reunirse en Junta de censo electoral, porque no debe ocultarseles que esta villa está convertida en un pedazo de infierno en donde á poco mas se derriten los metales y se convierten las calles en corrientes de lava. De las dos á las cuatro, apenas si se ve gente fuera de las casas.

Los circulos aparecen muy desanimados. De lo que mas se habla es de las operaciones del censo que se estan llevando á efecto. Anoche decia un exministro sagastino que pertenece á la Junta central que si todos opinan como él se pondrá al gobernador de Salamanca una multa de mil pesetas por las comunicaciones y apremios con que se ha dirigido á los alcaldes, cuando quiere la ley que el gobierno y sus agentes aparezcan apartados de cuanto con el censo se relaciona. Consignaré á la vez que la mayoria de los políticos no cree en que se impongan esas multas ni cosa parecida.

Hay que confesar que la inmensa mayoria del pais se muestra indiferente no solo á la lucha entre los partidos que se disputan el mando sino á que haya buenas ó malas listas electorales, No se vé entre nosotros como ocurre en varias naciones de Europa deseo de ejercitar los derechos políticos. Hoy se han fijado al público las listas de Madrid que comprenden 113000 nombres que ocupan seis mil pliegos de papel, y me atrevo á asegurar que apenas, si serán examinadas por un 18 por 100 de electores cuidadosos de ver en ellos sus nombres.

Muchos políticos del partido liberal han emprendido la tarea de excitar á todo el mundo para que examine y vigile las operaciones del censo. En esta tarea les secundan todos los diarios de gran circulación y seria un bien que se despertase en España verdadero cariño y amor á la practica sincera del sistema representativo y parlamentario. Si por virtud de este movimiento perdiesen las elecciones los partidos gobernantes habria motivo para regocijarse. Cuando la opinión quiere, la opinión se impone, como ocurrió dias pasados en el distrito del Puerto de Santa Maria al ser elegido diputado Peral. Por cierto que llama la atención el que la Junta técnica que presenció las últimas pruebas del submarino no haya emitido dictámen todavia.

Las noticias que hoy se tienen del cólera son pesimistas por los rumores que circulan, pero no por las noticias oficiales. Se niega que haya epidemia en la provincia de Badajoz y en otros lugares de que se ha hablado. En Madrid se disfruta de una salud excelente y no ha habido ni un solo caso mas despues del ocurrido hace dias en el barrio de Salamanca. Los telegramas de Valencia acusan hoy la misma situación que ayer: se dan algunos casos en la capital, pero no hay focos epidemiados. De la provincia de Alicante no se tienen noticias detalladas. Un parte de esta tarde confirma que existe el cólera en la Meca desde donde con facilidad puede propagarse por Africa conducido por los peregrinos.

Las noticias de San Sebastian no contienen novedades. La Reina hace la misma vida que todos los años. La firma de ayer fué mas extensa que de ordinario. El ministro de Estado sale para Madrid mañana. Sagasta continua en Alzola y segun carta de allí que tengo á la vista se muestra muy entusiasmado por la lucha electoral rechazando toda benevolencia con el gobierno. De Romero Robledo se dice que no está satisfecho de los actuales ministros, á quienes censuran porque cree que caminan sin plan determinado. Lo de elevar á Guipuzcoa á provincia de primer orden no hace camino.

En Cataluña se observa hoy estado normal; lo mismo en Manresa que en Barcelona los obreros trabajan y la población ofrece su ordinario aspecto.—En Málaga no ha terminado aun el conflicto.—El proyecto de cable á Africa ha pasado al Consejo de Estado. Seguramente se suprimen los Registros de la propiedad en Filipinas, aunque respetando derechos adquiridos.—Se halla gravemente enferma el exdirector de Correos Señor Mansi.—En la proxima semana sabremos las administraciones subalternas que se suprimen.—Nada mas dá de sí este caluroso dia.

En Buencs Aires triunfó al cabo el gobierno aunque no se conocen todavia detalles, fuera de que han muerto en la jornada mas de mil hombres.

Suyo afmo. F.

Madrid y Provincias.

La gran tempestad desencadenada el lunes en Segovia, causó una victima El hijo del alcalde del pueblo de Catimpalos fué muerto por una chispa electrica, cuando se hallaba entregado á las labores del campo. Tambien fueron muertas varias caballerias por descargas eléctricas. No se tienen noticias de que la tormenta haya causado perjuicios en los campos.

D.ª Josefa Madruga que ha fallecido en Salamanca parece ser que ha dejado una manda de 2.500 pesetas para los enfermos que en el dia del fallecimiento de dicha señora fueron existencia en el Santo Hospital.

Escriben de Buenos-Aires algunos de nuestros compatriotas, que no solo se disponen á regresar muchos emigrantes de Málaga, además de los que durante estos últimos meses han dado la vuelta, sinó que los de Antequera y otras poblaciones de Málaga disponen ya el viaje, cansados los trabajadores agrícolas de que no se les concedan los beneficios que se les prometió cuando decidieron abandonar el suelo patrio.

Tambien regresarán, segun el contenido de esas cartas, muchos emigrantes de Cadiz, Sevilla, y algunos de Granada.

En el ministerio de la Gobernación se estan sacando de entre el polvo donde yacían olvidados infinidad de expedientes sobre elecciones municipales y constitución de Ayuntamientos que están ya en estudio para resolverse.

Son víctimas que se preparan.

Por el Ministerio de la Gobernación se ha dictado una R. O. circular declarando que los alcaldes que tuvieres motivo legítimo de excusa y lo fueren de población en las cuales el nombramiento de estos cargos estuviera reservado al rey, deben tramitar sus excusas por conducto de los gobernadores como representantes del poder real, ya sea en los casos en que dichas autoridades municipales hayan sido nombradas directamente por la Corona, ya tambien en aquellos otros en que por no haber hecho uso el rey de su derecho se hubiere dejado tácita ó expresamente la elección á los respectivos Ayuntamientos.

En un pueblo inmediato á Jaen ha ocurrido el siguiente extraordinario suceso.

Habita una huerta un matrimonio jóven, teniendo una niña de pocos meses de edad.

Mientras el padre estaba en la era, la madre cogió una cántara para ir por agua á una fuente no muy lejana.

Como habia de tardar poco, decidió la madre dejar la niña al pié de una frondosa higuera, á la sombra, en sitio fresco, y que se veia á distancia, desde la era donde el padre estaba.

Fuése la mujer, y á poco sintió el padre llorar á la niña, pero no la hizo caso y siguió en su tarea.

Volvió la madre, y despues de dejar la cántara en la caseta, acudió á la niña para tomarla. La situacion en que se hallaba la criatura no es para dicha.

Un enjambre de hormigas se paseaban por su cuerpo y se lo comian materialmente.

28

resaba el hacer todos mis esfuerzos para olvidar á la que me habia sido tan querida, se me sosegó mas el ánimo; porque cuando una vez hemos abrazado una opinión, todas nuestras ideas parecen ser despues una confirmación de los motivos de nuestra determinación.

Sin embargo siempre que yo pensaba en tu madre, y á pesar de los cargos que le dirigia, no me era posible desechar de mi un afecto de conmiseración para con una muger á quien la avaricia de su padre habia reducido á la desesperación. En orden al conde Arieno, siempre que yo pensaba en él, y desgraciadamente no se me presentaba su imagen en el ánimo mas que muy á menudo, esperimentaba un horror insuperable.—¿Es posible, esclamé, que la tierra sostenga á un mostruo capaz de tantos delitos?—Ha sacrificado á su hija á su avaricia.—Ha burlado la inesperiencia de un mancebo para hacerle casar con su hija.—Ha armado el brazo de este mancebo, que se habia hecho yerno suyo.

29

—Ha dirigido sus golpes hacia el corazon de aquel á quien el amor habia dado la mano de su hija.—Ha arrebatado la propiedad de aquel mancebo, por medio de una infraccion de aquella fe sagrada, sin la que el hombre no vería ya en el hombre mas que á un enemigo, y con el mismo delito, magistrado prevaricador, ha robado al estado, cuyos derechos juró solemnemente defender con peligro de su vida.

32

mulo, que es grave acusación de si propio querer ocultar lo que se hizo.

Sus guardianes le condujeron á la carcel y hasta aseguraron que pues nadie mas habia, aquel hombre habia dado muerte al que en tierra yacia que confesar no pudo, porque el acero cortó sus dias en el instante de traspasar su pecho.

¡Como hacerse esperar la justicia con sus indagaciones! El conde Biroff se halló bien pronto ante los jueces que habian de castigarle.

Al preguntarle; ¡cómo no titubear en las respuestas! Si confesaba su origen, podia ser que de lo pasado en Venecia hubiera noticia en todas partes y quizá se agravara su situación por ser la verdadera y las apariencias denunciarle en la falsa. Si callaba, el misterio en que quisiera envolverse estaria en contraposición con su inocencia, imposible de demostrar cuando la conciencia acusa de análogo delito cometido.

¡Ah! Que horrible penar consigo en el

M.C.D.2022

Baste decir que los animalitos se cebaron en los ojos de la niña, que se le inflamaron de un modo terrible, asi como la cabeza, temiéndose que pueda perder la vista.

El dolor de los desgraciados padres no tiene límites.

Telegrafian de Irún que en la carretera de Navarra fué encontrado ayer pendiente de un árbol el cadáver de un jóven de nacionalidad francesa, en cuyas ropas se hallaron un libro de rezos, 30 duros y un papel escrito suplicando que aquel dinero se emplеara en los gastos de su entierro.

Créese que el suicida pertenece á una familia conocida.

He aquí un timo curioso que refiere *El Globo:*

«El dueño del depósito de licores establecido en la calle de Atocha, número 112, ha sido víctima de un timo.

Un sugeto vestido de oficial del ejército, se presentó hace pocos dias en su domicilio manifestándole que en su regimiento acantonado en Vicálvaro, se proyectaba establecer la costumbre de dar á los soldados una copa de Ginebra todas las mañanas, y que deseaba le facilitasen una lista de los precios para hacer algún pedido.

Anteayer, á las siete de la mañana, se presentó en casa del almacenista un carretero con oficio cuyo membrete decía «Suministros militares de Vicálvaro», y un recibo de 480 pesetas, importe de 20 cajas de Ginebra.

El comerciante entregó la mercancia, y recelando del carretero, ordenó á un dependiente del almacen que lo siguiera, pero al llegar al paseo del Prado el muchacho se descuidó y á estas horas no se sabe quiénes, ni en donde, se estarán bebiendo la Ginebra del infeliz comerciante.»

Segun carta que escriben desde Valdeganga el dia 20 cayó sobre aquel desdichado pueblo un horroroso pedrisco que lo arrasó todo sumiendo en la miseria al vecindario, que es esclusivamente agrícola.

Local y Provincial.

Sin duda porque este año no se ha publicado bando alguno señalando los sitios del rio Carrión á que puede acudir cada sexo á tomar baños, y mas que por esto porque no debe haber persona alguna que lo impida, está ocurriendo que todas las tardes acuden muchachos y aun mayores al término de la Carcabilla donde se bañan las mujeres, y allí aquellos se complacen en echarse al agua sin ropa ninguna, en correr, asustarlas y en proferir palabras indecorosas con que mortificar á las que acuden á dicho sitio.

Como no es posible que de saberlo el Sr. Alcalde no tome alguna medida á evitar lo que no debe consentirse, es por lo que nos permitimos llamar la atención del Sr. Romero que creemos hará caso de nuestra indicación.

En la primera quincena del corriente mes tienen que presentar las solicitudes en la Secretaria de la Escuela normal de maestras de Valladolid, las que deseen utilizar las ventajas que ofrece la libertad de enseñanza.

Dichas solicitudes, en las que debe hacerse constar lo que desean las interesadas, han de estar escritas de puño y letra de las alumnas, requisito indispensable, y abonarán por derechos de matrícula, la mitad de lo señalado para las que sigan la carrera en enseñanza oficial.

Como el plazo es fatal, debe darse á esta noticia la mayor publicidad posible para bien de las interesadas.

Por el gobierno de provincia se ha dictado una circular pidiendo á los Sres. Alcaldes que en el presente mes remitan al Sr. Ingeniero agrónomo la estadística necesaria para conocer la producción total de cereales y leguminosas, con cuyos datos se propone el Ministerio estudiar el fomento de la riqueza agrícola y tambien el medio de facilitar el comercio de los productos.

Han sido aprobados los presupuestos ordinarios de Villamuriel, Añoza, Requena de Campos y Capillas.

Ha sido aprobado el proyecto de nuevo cementerio en el pueblo de Tariego, cuyo presupuesto asciende a 5545 pesetas.

Durante la última quincena del mes de Julio se han expedido por el gobierno de provincia 8 licencias de uso de armas, 11 de caza, 1 de caza con galgos y 7 de pesca.

Por la Dirección general de Correos y telégrafos se ha autorizado á D. Isidoro de Fuentes para establecer dos estaciones telefónicas por su cuenta y sin enlace con la red oficial, que podrán ser ampliadas con otras dos mas.

Es decir que el Sr. Fuentes tendrá en breve establecida comunicación telefonica particular de su farmacia y drogueria con la Casa de Baños y de aquellas y esta con la huerta de su propiedad donde tiene el jardin botánico.

La Delegación de Hacienda anuncia á los Ayuntamientos que se han recibido las cédulas personales y pueden por tanto enviar comisionado que recoja las necesarias á cada uno.

Hoy ha quedado abierto el pago á las clases pasivas de esta provincia.

La persona que hubiese recogido un zapatito blanco, de niño, hará favor presentándole en esta redacción donde se le darán las gracias y una gratificación.

Navelgas 28 de Julio de 1890.

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO:

Muy señor mio: Recibo el periódico que me dá algunas noticias del pais; aqui en este apartado rincon son pocas las que se tienen del resto de la península, pero de vez en cuando viene alguno que otro huyendo de los fuertes calores de Madrid á pasar la temporada en este agradable sitio y tomar baños de mar en el próximo pueblo de Luarca, puerto de mar, á donde iré yo mañana con el mismo objeto y desde donde le escribiré mis impresiones.

Conforme le decia en mi anterior, hoy le hablaré algo del *paisanaje* reservando aquello que pueda herir la susceptibilidad de estos paisanos en quienes encuentro algunos lunares propios de las deficiencias de la educacion primaria algo descuidada y como en toda nuestra patria mal retribuidos sus mentores. ¡Cuando llegarán á convencerse los gobiernos que es la clave para la resolución del problema social! Pero vamos al caso; estos paisanos son, por punto general, buenos, sobrios, no muy comunicativos, y en su trato algo remisos lo cual se explica por la falta de cultura contribuyendo á su caracter poco espansivo la naturaleza del pais por la falta de tratro social que no echa de ver el campesino ocupado siempre en sus faenas de cultivo y ganadería. Rara vez se le verá ocioso, ya en el campo, ya en su casa siempre remendando para hallar los rendimientos de su trabajo que á dura costa le tributa la muy corta región del cultivo.

Aquí no hay barvechos, y se explica perfectamente, lo cual no puede hacerse en buena y sana crítica en ese nuestro pais que en tiempo no muy lejano estan llamados á desaparecer, porque siendo corta la región de cultivo se maneja muy bien para que no dejen eso que por ahí llaman descansar á la tierra; ¡como si la tierra se cansase! nó, no se cansa, lo que hay es que las pérdidas que naturalmente tiene en cada rendimiento es necesario reponerlas por medio de los abonos para que la tierra esté en condiciones fertilizantes. Lo que aquí hay y practican estos labriegos es la rotación de cosechas que á mi juicio es la clave de la agricultura; hacen que la tierra produzca tres y cuatro cosechas al año, pero el principal factor son los abonos.

Ahora están ocupados en la recoleccion y desgrane conforme al sistema del pais; a falta de trillos suplen estos unas bandas de hombres con unos maderitos no de mucho peso con los cuales golpean acompasadamente las cabezas de las espigas puestas en terreno duro, operación que llaman *mayar* y despues el grano lo someten á varias operaciones hasta que queda limpio, con mucho trabajo por cierto, llevándole al mercado y sirviendo de vehiculo la mujer que sobre su cabeza lleva á veces toda su cosecha.

Hay una clase de habitantes aquí que viven en los altos á quienes llaman *brañeros* (breñeros deben llamarse porque sus casas estan en las breñas) se dedican á la arrieria y hasta los hacen descender allá de los moros cristianizados venidos aquí desde cuando se verificó la expulsión en tiempo de los Reyes Católicos: su vida es muy trabajosa por las muchas privaciones á que los reduce la miseria; están casi aislados del trato con los aldeanos quienes creen rebajarse con su contacto, tanto que hasta en las diversiones formanlas separadamente y por cierto que son curiosas por su originalidad; solo se los vé en este pais. Los habitantes del centro y parte oriental son mas ilustrados y por lo tanto mas sociables.

Hasta otra se despide su afectisimo s. s. q. b. s. m.

Sandalio Perez Arias.

Notas mercantiles.

VALLADOLID, 30.—Las entradas de cereales verificadas en este dia en los Almacenes generales de Castilla han sido 30 fanegas de trigo que se pagaron á 37,50 reales las 94 libras.

En el Canal han entrado 50 fanegas de trigo que se pagaron á 38 reales.

El Corresponsal.

ASTORGA, 29.—Poca animación en el mercado por estar ocupados los labradores en la recolección, que da un resultado mediano, por lo que los precios tienden al alza. Lo poco presentado se colocó á los siguientes:

Trigo de 36 á 37 rs fanega; centeno de 26 á 27; cebada de 27 á 28; garbanzos de 116 á 120; alubias de 80 á 90; patatas á 2,50 rs. arroba; vinos de 20 á 24 rs. cántara,

El Corresponsal.

VILLAMAÑÁN, (León), 30.—Lo muy poco presentado en el mercado se vendió á los siguientes precios: Trigo de 36 á 39 rs. fanega; centeno de 27 á 28,50; cebada de 21 á 24; garbanzos de 96 à 120; alubias de 72 à 80; patatas de 8 à 10 rs arroba; vinos de 11,50 á 12 cántara.

Está terminada la siega por completo, y puede decirse lo mismo de la trilla. Se han limpiado algunas trillas de cebada y el resultado es mucho menos de lo que se esperaba en cantidad y calidad, esperándose lo mismo en el trigo y centeno.

El viñedo en muy mal estado y si no llueve dentro de algunos dias la cosecha no llegará á la mitad del año anterio; los precios del vino continuan estacionados á los de 11 y medio y 12 reales cántara, con pocas salidas.

El Corresponsal.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

MADRID 1 ° (3,12 t.)

Los huertanos de Valencia se han declarado en huelga.

Los moros hicieron disparos contra el vapor *Sevilla* no logrando que alcanzaran los proyectiles.

Ha regresado á Madrid el Duque de Tetuan

Se ha aplazado el consejo para mañana.

El Corresponsal.

Cultos

Sábado.—Nuestra Señora de los Angeles y San Pedro de Osma.

En Sta Clara es la funcion de la Posciúncula con Misa solemne á las diez de la mañana y sermón que predicará un Padre Dominíco, estando S. D. M. expuesto todo el dia.

CAROLINA VALENCIA

POESIAS

CON UN PRÓLOGO DE

EMILIA PARDO BAZAN

Un tomo que consta de XI + 208 páginas se vende á dos pesetas en la imprenta y libreria de Alonso y Z. Menendez.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menendez.

M.C.D.2022

ANUNCIOS
PRECIOS CONVENCIONALES.

SECCION DE ANUNCIOS

COMUNICADOS
PRECIO CONVENCIONALES

TURBINAS.

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitiran listas de precios á quien las solicite.

REVERENDOS PADRES

BENEDICTINOS.

Los **legitimos chocolates**, de los **RR. Padres Benedictinos** son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un **exquisito chocolate** deben probarlos, en la seguridad los encontrarán de su más completo agrado.

Eminentes médicos los recomiendan como el manjar más **delicado y de fácil digestión** que puede ofrecerse á los **convalecientes, niños** y **ancianos**.

Véndese en toda España á los precios de **2, 2,50** y **3** pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En todos los paquetes se acompañan **instrucciones** en Latín y en Español, con el método de hacerlo en las casas.

Evítense las numerosas falsificaciones é imitaciones, **exigiendo siempre**, el nombre BENEDICTINOS en las etiquetas y los **Escudos de la Orden** en el cierre de los paquetes y grabados en la pasta del chocolate.

En Palencia: Se solicitan órdenes para su venta.
Representantes para toda España: Compª. Fabril Tena Sevilla.

FELIX ARROYO DE LA HERA.
PALENCIA.

Gran fábrica de mantas movida á vapor con todos los adelantos del dia en esta industria.

Mantas desde cinco reales libra en adelante, lanas lavadas para colchones, desde tres hasta cinco y medio duros arroba.

"Esta casa no compra ni cambia lanas de colchones usados, por lo tanto el género que ofrece es de elaboración del dia y de esmeradas condiciones."

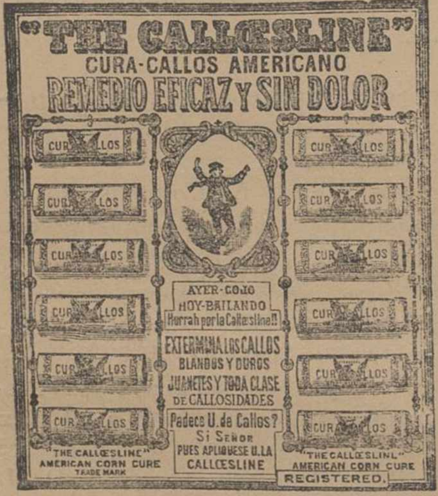

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la CALLŒTLINE AMERICANA. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales Droguerias, Boticas y Bazares.

PASTOS.

Se admite ganado caballar y mular, á los acreditados y abundantes de la titulada dehesa de Tablada, á precios convencionales, por meses ó por años.

Para tratar diririgirse al Adminisrator en dicha finca.

LA PALENTINA.

FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS.

Calle de la Escuela, 19.

Sifones con agua de Seltz y toda clase de gaseosas.

Venta diaria á domicilio al detalle y por abonos.

Esportación á todos los pueblos, sin competencia en precios con otras fábricas.

A LAS MADRES.

Ningun servicio de mayor importancia puede prestarse á una madre de familia, como el de facilitarla, en remplazo de la lactancia, alimento para sus hijos que siendo muy nutritivo, reuna las condiciones de ser sano, digestivo y económico.

Al efecto, la **DROGUERIA DE FUENTES** importa directamente de Vevey (Suiza) *Harina lacteada Nestlé* que ofrece siempre fresca y al precio de *cinco y medio reales bote* por ponerla al alcance de todas las fortunas.

Mayor pral. números 116 y 118.

Habitaciones y panera

en renta, Plazuela de San Antolin, número 3.

En la misma casa darán razón.

FUENTE DEL ESTOMAGO
EN
Calzadilla del Campo, partido de Ledesma. provincia de Salamanca.
AGUA SULFURADA, SODICA BICARBONATADA.

El agua prodigiosa de esta Fuente, cura de un modo admirable los padecimientos del estómago, tales como las *dispepsias* (digestiones difíciles), *gastralgias* (dolores del estómago), y cuantas afecciones del aparato digestivo sean curables, desde la simple *pirosis* ó acedia, hasta la *úlcera gástrica*. Tambien tiene excelente aplicacacion en las enfermedades del higado riñones y vegiga; en la gota; en el herpetismo y escrofulismo; en las del aparato genito-urinario y sobre todo en las del respiratorio, siendo un verdadero específico para curar los catarros, combatiendo la predisposición á ello.

Se vende en la Farmacia del señor D, N. de Fuentes Aspurz (Palencia).

Botella de cuartillo y medio, una peseta.

Botella de un cuartillo, 75 céntimos de peseta.

Gran establecimiento
DE
Baños y aguas minerales sulfhidricas azoadas sulfurosas.
de
ONTANEDA

PREMIADAS EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS, FRANCFORT, BORDEAUX, AMSTERDAN, Y CON MEDALLA DE ORO EN NIZA

TEMPORADA DE 1890.

Comienza en 10 de Junio y termina en 30 de Septiembre.

Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Armendariz.

En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral.

Espaciosa capilla con comunicación interior.—Magnifico Hotel.

La administración del establecimiento está á cargo de D. Isidro Martinez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quien habran de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc., etc.

En el establecimiento hay estación telegráfica.

El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde 6 hasta 10 pesetas diarias y por persona.

El servicio es completo y elegido, y la cocina á cargo de acreditados cocineros.

El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Renedo (linea de Madrid á Santander), en cuyo sitio hay coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

VENTA

Se hace de un juego de redes para pescar, darán razón en la cantina del *Gojo* á las puertas de Mercado.

DEPENDIENTE.

Se necesita uno para un comercio de ultramarinos ;en la imprenta de este periódico daran razón.

LOCALES

Se arriendan á precios arreglados en las afueras de San Lazaro: para tratar, su dueño Manuel Herrero, Don Sancho 15 y 17, almacen coloniales.

LA MARGARITA EN LOECHES,
antibiliosa, antiherpética antiescrofulosa, antisifilitica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de *LA MARGARITA* con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquella.

En competencia *LA MARGARITA* con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *despues*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *LA MARGARITA DE LOECHES* es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la mas rica* en sulfato sódico y magnésio, que son los mas *poderosos purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en qúe se hallan todos sus componentes, que la constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífiles inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

ZAFRAS PARA ACEITE.

Se venden ocho, casi nuevas de cabida de 110 arrobas cada una, con los poyos y platillos correspondientes.

Informarán en esta redacción.

MAJUELO.

El Domingo 3 de Agosto á las once de la mañana en el despacho del procurador D. Luis Gomez Casado, calle de Carnicerias, num, 17, se vende en subasta voluntaria uno con casa de recreo, libre de toda carga en campo de esta ciudad y pago de Carrechiquilla.

SE ARRIENDAN.

Una cochera y espaciosas paneras, en la calle de San Francisco, número seis.

En el principal de dicha casa, darán razón.

CARROS

Se venden dos de par en buenas condiciones; cada uno 90 pesetas; siendo los dos á 80; informaran en esta imprenta.

CASA EN VENTA.

Se anuncia una segunda subasta de la casa número 19 de la calle Mayor pral. esquina á la de los Soldados con una rebaja del 20 por 100 de la celebrada anteriormente, bajo las bases que estan de manifiesto en la Notaría de D. Ecequiel Gonzalez, y la cual se celebrará el dia 3 de Agosto próximo á las doce de la mañana.

M.C.D.2022